

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Miércoles 26 de Febrero de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo

Núm. 4 341

En la mañana de hoy quedó constituido el Ayuntamiento gaditano

ANTES DEL ACTO

Con anticipación a la hora señalada para celebrar en cumplimiento de las disposiciones superiores, el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento de nuestra ciudad, la plaza de Isabel II ofrecía animado aspecto, cual en otras ocasiones semejante.

Las galerías superiores de las Casas Consistoriales, concurridas.

A medida que llegan los concejales proclamados ayer, iban reuniéndose en el salón de sesiones de la Comisión Permanente.

LLEGAN EL ALCALDE Y EL GOBERNADOR

En el vestíbulo del palacio municipal esperaban los maceros, maestro de ceremonias don Serafín Pró y mayordomo de ciudad señor Leal.

A las doce en punto, llega el Alcalde y minutos después el Gobernador Civil de la provincia, don Gustavo Morales de las Pozas, a quien acompaña el secretario de la Corporación Municipal don Fernando Domínguez de Cepeda.

Alcalde y Gobernador, entre los maceros y precedidos del maestro de ceremonias y mayordomo, se dirigen al despacho de la Alcaldía.

Muy poco duró la permanencia de dichas autoridades en el despacho del señor Alcalde.

Se organiza la comitiva en la forma antes indicada, dirigiéndose al salón de sesiones.

LA CEREMONIA DE CONSTITUCIÓN.—DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador ocupa el sillón presidencial y a su izquierda el señor Carranza, y a ambos lados de estas personalidades los maceros.

Permitida la entrada al público que espera, éste llena el salón.

Inmediatamente se ordena que entren los nuevos concejales y al hacerlo son recibidos en pie por los señores gobernador y alcalde.

Los nuevos ediles son:

Marqués de la Vega de Sagra, don Luis Beltrami, don Angel Puga, don Francisco Hoyos, don Manuel Díaz Pérez, don Manuel Fuentes Brea, don Francisco Merello, don Enrique Muñoz Beato, don José Abella, don Francisco Fuentes Villarrica, don Simón Esquivel, don Joaquín Mercado, don Juan Diego Gámez Ojeda, don José Paredes Pastrana, don Manuel Alvarz. Rodríguez, don Antonio Treviño, don Antonio Millán, don Luis Mexía, don Francisco de la Viesca; don Manuel Maure, don Ricardo de la Fuente, don Fernando Márquez, don Manuel Bara Artés y don Juan Antonio Cortés y don Francisco Fernández Abad.

El señor Gobernador una vez declarada abierta la sesión dice que el Secretario de la Corporación Municipal va a dar lectura a la R. O. por la que se nombra alcalde de Cádiz a don Ramón de Carranza y a la lista de los concejales que ayer fueron proclamados.

El señor Domínguez cumpliendo esta orden superior, lee la R. O. y la relación mencionadas.

A continuación manifiesta la primera autoridad civil de la provincia que quedan desde este momento posesionador el Alcalde y concejales.

Seguidamente el señor Morales de Pozas después de saludar a todos dice que es para el un grato deber presidir en nombre del Gobierno de su magestad, este solemne acto en que toman posesión de sus cargos los señores que han de formar el nuevo Ayuntamiento.

El Gobierno—dijo el señor Gobernador—espera de vosotros mucho celo y actividad en el desempeño de vuestra actuación y confía en que los desempeñéis, no con honradez, que esa, es proverbial en los hijos de este pueblo, sino con abnegación y renunciaciones, defendiendo así los intereses municipales.

La sociedad—sigue diciendo el señor Morales—es el pueblo donde vivimos, donde nacen nuestros hijos, y por eso al pueblo debemos amar y defender como a nuestra madre. Así confío yo que vosotros que sois buenos hijos améis y defendáis a Cádiz.

En vosotros veo la representación de la gloriosa ciudad de Cádiz, a la que espero améis con ternura filial.

Cumpliendo así, haréis honor a vuestra brillante historia.

Y ahora—agrega el señor gobernador—unas últimas palabras para felicitar al señor Carranza, al Ayuntamiento, felicitándole a mi mismo el Gobierno que ha hecho que la Alcaldía caiga en persona tan prestigiosa y cuyas virtudes conocéis vosotros mejor que yo.

Tengo la evidencia de que el señor Carranza será un colaborador leal del Gobierno.

LAS PALABRAS DEL ALCALDE.—EL GOBERNADOR ABANDONA EL SALON

El señor Carranza, al terminar su discurso el señor Gobernador, se levanta y dice:

«Excmo. Sr. Gobernador, en nombre propio y en el de los señores concejales, puedo asegurar a V. E. para que se digna transmitirlo al Gobierno de S. M., que este Ayuntamiento cumplirá exacta y fielmente su deber.

Respecto a que el Gobierno reciba la colaboración de este Ayuntamiento, entiendo yo que siempre los pueblos todos deben respetar y atender al gobierno constituido.

Y como por otra parte esta ciudad de Cádiz no tiene riqueza propia, pues no posee agricultura ni minas y apenas cuenta con industrias derivadas de la vida del mar necesita forzosamente la protección del Gobierno.

El Ayuntamiento que interpretará bien las necesidades locales estará siempre al lado del gobierno sea este el que fuese.

Y recogiendo las palabras amables y benévolas que me ha dirigido el señor Gobernador debo manifestar que en los dos años y medio que llevo de labor municipal solamente pense en todo momento, en el bien de Cádiz, a quien quiero entrañablemente ya que en esta ciudad vivo desde hace cuarenta años y en ella nacieron mis hijos.

Señor Gobernador, reitero a V. E. mi gratitud para que la haga presente también al Gobierno por el alto honor que me ha conferido.

El Sr. Morales de las Pozas después de decir que se ofrecía con gusto al Alcalde, concejales y pueblo de Cádiz, cedió la presidencia al Sr. Carranza, iniciando la salida del salón.

Antes de abandonar el salón el Gobernador estrechó la mano de todos y cada uno de los señores concejales, y después abandonó la sala capitular acompañado hasta el vestíbulo del Palacio municipal por el señor Alcalde y los concejales señores Marqués de la Vega de Sagra, Millán, Abella y Reina.

Los maceros escoltaron al Gobernador hasta su salida del Ayuntamiento.

LA PRIMERA SESION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.—HABLA DE NUEVO EL ALCALDE.—UN DISCURSO DEL CONCEJAL SEÑOR MUÑOZ BEATO

Al regresar de despedir a la primera autoridad civil, el alcalde señor Carranza, ocupó el sillón presidencial.

A los pocos segundos, el señor marqués de Villapesadilla, empieza su nuevo discurso, diciendo:

«Señores concejales: Mi discurso será breve y no porque no entienda que debiera ser extenso, sino porque me faltan condiciones oratorias y no quiero molestaros.

La falta de elocuencia la supliré con una sinceridad absoluta.

Mi nombramiento por R. O.—dice el señor Carranza—lo atribuyo a un premio que el Gobierno ha querido dar en mí a la gestión realizada por el anterior Ayuntamiento; y lo hizo por las manifestaciones de afecto que el pueblo me dispensó y por las peticiones de la comisión que fué a Madrid para entregar al Gobierno un libro avalado por veinticinco mil firmas.

Por esto sin duda el Gobierno me concedió la merced apreciable de nombrarme Alcalde de Cádiz por Real Orden como premio a la labor del Ayuntamiento pasado donde todos teníamos una sola voluntad.

Habla del programa que el Ayuntamiento anterior trajo a su constitución y asegura que la mayor parte de él, tendía a mejorar a las clases obreras, no por preferirlas sobre otras, sino por entender que eran las más necesitadas.

Este programa consistía en la construcción de casas baratas en la barriada obrera y la beneficencia.

Dice que falta por cumplir lo referente a las casas baratas y explica como nació en él tal pensamiento y como también para arbitrar recursos sin necesidad de gravar la propiedad y la industria, ideó la adquisición del fluido y del agua.

Asegura que pensó en reducir los precios de la luz y del agua, pero comprendiendo que esto no era una solución para la vida, pensó que con los productos que se obtengan puede hacerse mucho en favor las clases necesitadas, mucho más que con la rebaja de precios.

Habla de los proyectos existentes y al referirse a la Casa de Maternidad y Albergue de la Niñez, dice, que se congratula de que entre los nuevos concejales haya especialistas en este asunto, a quien puede consultarseles y los que pueden contribuir a que lo proyectado se perfeccione.

Dice de la adquisición del Teatro Principal, y manifiesta, que cree que los nuevos concejales vendrán animados de igual espíritu que los anteriores y asegura que lo cree firmemente porque los gaditanos se distinguieron siempre por su cariño a Cádiz.

Me alegro de que en el nuevo Ayuntamiento no tenga yo amigos incondicionales, para demostrar que nada hay que ocultar y todo puede verse al traspasar de un cristal. Pueden ver los libros y las cuentas y así conocerán nuestra obra.

Todos los concejales tendrán facilidades para ver como hemos administrado.

Por lo demás, no sólo en la sala capitular, sino en mi despacho admitiré a todos que me den cuenta de sus iniciativas para mejoramiento de Cádiz.

Con esto y un saludo afectuoso para los concejales que pertenecieron al antiguo Ayuntamiento, y atento y cortés para los nuevos, termino mi discurso. Como el señor Carranza al finalizar su oración preguntase si algún concejal deseaba hacer uso de la palabra, el señor Muñoz Beato se levantó a hablar, diciendo que en justa correspondencia al saludo del excelentísimo señor alcalde, en nombre propio y en el de los concejales que pertenecieron al Ayuntamiento que finó el año 1923, separados por una real orden que los condenó al ostracismo durante seis años y medio, y que vuelven ahora después de esa fecha, y por otra real orden a la sala capitular, envía otro saludo cordial.

Dice que si vuelven para gobernar con libertad, lo admiten. Manifiesta que va a recoger unos conceptos que leyó en la prensa y que estimó ofensivos. Son ciertas manifestaciones que pretendían dar la exclusividad de la honradez, para determinadas actuaciones municipales.

La honradez personal no es exclusiva de nadie; todos somos honrados mientras no se demuestre lo contrario.

Quiero hacer constar que vengo aquí como político y a mucha honra.

Para mí, el ser político, es poseer el ideal espiritual a los egoísmos personales.

La política es el arte de gobernar.

Dijo que antes se gobernaba con libertad, y con Prensa, y en tiempos de la Dictadura, sin libertad y sin Prensa.

No niega que el anterior Ayuntamiento haya tenido aciertos, pero también hay que admitir que ha tenido errores.

Refiriéndose a algunos de los actos realizados por el anterior Ayuntamiento dice que una cosa es municipalizar y otra socializar.

La presidencia agita la campanilla y dice al Sr. Muñoz Beato que se atenga a lo que debe ser la sesión de constitución.

Después de insistir en que una cosa es la municipalización y otra la socialización, manifiesta el orador que corresponde a la atención del Alcalde, de quien es buen amigo, aunque le separe el ideal.

Agrega que en las anteriores palabras del Alcalde parece que había aludido a él cuando habló de la colaboración de los nuevos concejales en algunos asuntos, y como cree se referirá a la Beneficencia, asegura que la labor realizada por el anterior Ayuntamiento no tuvo su asentimiento. Cree en la buena voluntad del Alcalde y cree también que en este asunto fué mal informado, con parcialidad.

Expone que la organización de la Beneficencia municipal no merece su beneplácito, porque estima que no lle-

na la justa finalidad, y que lo mismo ocurre en otras cuestiones de índole sanitaria.

Cuando estemos en plena soberanía podremos hablar y expresar nuestra opinión.

Glosa unas palabras del Alcalde, y en un párrafo brillante canta a las Cortes de Cádiz, donde—dice—nacieron unos ideales políticos que unen a todos los españoles.

Se alegra de que el Sr. Carranza, de quien es buen amigo, cuente con todos y afirma que cuando el ideal no es político, el ideal se materializa.

Y termina diciendo que no es partidario del Gobierno absoluto de un hombre por muy buenas que sean sus condiciones.

La sociedad, no se preocupa más que de la paz y el orden de hoy sostenida por mano dura sin tener en cuenta que prepara para el porvenir la anarquía y la revuelta.

El señor Muñoz escucha una formidable ovación del público que llena el sala.

El señor Alcalde dice que se prohíbe toda manifestación ya sea de agrado o de desagrado y que aunque ésta sea la casa del pueblo, quiere que nadie más que los señores concejales, expresen su sentir.

A continuación manifiesta que solo va a pronunciar cuatro palabras para contestar brevemente al Sr. Muñoz Beato.

Entiende el Sr. Carranza que el Ayuntamiento político no quiere decir que las personas que lo forman dejen de ser políticas pero sí, que las ideas las abandonen al entrar en la Casa Capitular para solo colaborar por el bien de Cádiz.

Aquí todos somos unos, buscando el bien y la felicidad de Cádiz.

Yo no soy absoluto, como parece haber querido decir el Sr. Muñoz Beato.

Yo admito y quiero que la opinión de todos, pero en la sala capitular yo deseo las discusiones, por eso en el anterior Ayuntamiento, nos reuníamos la víspera de la sesión en el despacho de la Alcaldía y allí tratábamos las cuestiones, resolviendo las diferencias que pudiese haber y en la sesión todo se aprobaba sin necesidad de discusión.

He viajado mucho y he visto mucho para que yo sea absoluto. Tanto por temperamento como por educación no soy partidario de ese gobierno.

Si yo hubiese sabido que el señor Muñoz quería ser concejal lo hubiese traído aquí desde el primer momento.

Durante el desarrollo de su discurso el alcalde fué aplaudido, y nuevamente manifestó que no admitía aplausos en la sala ni manifestaciones fuera de ella.

Después de otras cuantas palabras, pregunta si algún otro concejal desea hablar, y entonces el señor Bara Artés dice que no está conforme con ser concejal con el carácter de mayor contribuyente, y pide que se le considere dimitido.

El señor Carranza dice que se tendrá en cuenta la manifestación del señor Bara Arte, y da por terminada la sesión.

Mañana a las doce dijo el secretario que se reunirá de nuevo la Corporación para designar las tenencias de alcaldía y comisiones.

En las galerías esperaba el público que asistió a la sesión, y al abandonar el salón el señor Muñoz Beato fué calurosamente aplaudido, aplausos que se repitieron al dejar dicho señor el palacio municipal.

CANAS



Conseguireis obtener el primitivo color natural del cabello usando el preparado

RHUM QUINA MELIS

maravillosa creación científica, única hasta hoy conocida

De venta en Droguerías y Perfumerías

SEÑORA

viuda desea colocación para acompañar señorita, gobernar casa o cualquier empleo análogo. Referencias inmejorables: Razón en esta Administración.

Encuesta municipal de "El Noticiero"

Una modesta opinión

Al iniciar este periódico hospitalario, que tantas veces admitió mi colaboración modesta, una encuesta sobre asuntos municipales, siento el vehemente deseo de concurrir a ella si no con ideas concluyentes, a que mi ilustración no alcanza, al menos con iniciativas que puedan servir de estudio a elemento más especializado.

Consigno mi sincero respeto para los que decidieron con indudable buena fe los asuntos que me propongo discutir, y divido en tres puntos las cuestiones a tratar.

MUNICIPALIZACION DE ALUMBRADO

Sabido es de todos, que en el momento de la municipalización de los servicios eléctricos, las empresas se encontraban dispuestas a facilitar el fluido al precio medio, de noventa céntimos kilowatio. Por razones que fundamentaron con alguna lógica, en nuestro Ayuntamiento, al municipalizarse el servicio continuó durante un año, percibiendo los mismos precios que las empresas tenían establecidos, y contra los cuales precisamente era la discusión del público, pues por lo demás a nadie interesaba que el suministrante fuera empresa o municipio, y aun a algunos, como al que suscribe, le era antipática la idea de monopolio, por el hecho en sí que coarta toda iniciativa y toda lucha abierta de competencia comercial, de la cual sale el perfeccionamiento de las industrias y el beneficio del consumidor.

Posteriormente, visto sin duda por nuestro Ayuntamiento las dificultades establecidas en el artículo 158 del Estatuto, para disponer de los ingresos del alumbrado y llevarlos al Presupuesto ordinario, con el fin de evitar la imposición de otra clase de arbitrios, puesto que, esos ingresos de alumbrado estaban afectos al empréstito, que fué preciso contratar para llevar a cabo el monopolio, se ha acordado la rebaja del fluido en determinada forma y la amortización de acciones que corresponden a años futuros.

En cuanto a la rebaja de precio, resultan beneficiadas las clases pobres que no llegan al minimum de consumo; los industriales que pasan de trescientas unidades de consumo, y en cambio la sufrida clase media, el modesto empleado, que consume de ciento a ciento cincuenta unidades al mes, sigue pagando el fluido a 1'20 pesetas el kilowatio. Esta clase media es la misma obligada a pagar los excesos del precio de habitación, a satisfacer arbitrio de inquilinato y otros más, justos o injustos, pero que no puede discutir con los dueños de fincas porque su situación social le obliga para con ellos... y puesto que EL NOTICIERO, en esta encuesta quiere se señalen soluciones, allá va para estudio la que se ocurre a este modesto publicista:

No entiendo justo que los excesos de ingresos del alumbrado se apliquen a satisfacer obligaciones que pertenecen a otra generación, y por consiguiente creo yo que cubierto el cuadro de amortización del empréstito en la forma en que ésta ha sido convenida, el pueblo en general había de agradecer mucho a nuestro Municipio que acordare una rebaja del precio del fluido, que beneficie por igual a todos, tan intensa como lo permita la cantidad que resulte disponible por dicho exceso, llegando para ello, si preciso fuere, a la anulación del convenio de municipalización si se llegaba a acuerdo ventajoso para el público, con las empresas, o bien siguiendo en este monopolio, para conseguir el mismo efecto, las prescripciones a), b), c), etc., del artículo 173 del Estatuto, en vez del Régimen de Administración Municipal, que se viene llevando a cabo.

AGUAS

Sobre este servicio, solo una pregunta para estudio del actual Municipio:

¿Es justo que los vecinos de casas de vecindad, que gozaban del derecho de proveerse gratuitamente en las fuentes públicas, paguen ahora 0'60 pesetas por metro cúbico, cuando la comodidad de tener el servicio en su domicilio se debe al desembolso hecho por el propietario de la finca?... Nada más.

LIMPIEZA PUBLICA

Teníamos contratada la limpieza de calles y plazas, y por consejos de la práctica del vecindario existían los basureros llamados de «conveniencia», quienes por una peseta, o una cincuenta al mes, retiraban de los pisos las basuras, a horas convenientes, y hasta con la garantía de que de caer en el cesto algún objeto, era devuelto por los honrados galleguitos.

Conveniencias que no discuto han llevado este servicio a municipalización, aunque no me consta (y no es acusación, sino indicación solo), si los basureros de «conveniencia», al fin empresas autorizadas legalmente, que se opeñan al monopolio, han sido indemnizados, aunque sí es evidente y cierto que no se les ha avisado con la anticipación mínima de un año, como indica el párrafo a) del artículo 172 del Estatuto.

Sin embargo, allá los interesados reclamen sobre estos puntos, si procede, pero lo que si puede estudiarse es, si resulta equitativo que el vecindario, que ha sido privado de la comodidad del servicio de conveniencia, debe seguir sufriendo la molestia que supone el que aun antes de las ocho de la mañana, como ocurre en el trozo de la calle de Sacramento, sea despertado o incomodado, por el estridente ruido de la trompeta, y haya de salir precipitadamente, con el reglamentario y bien caro cacharro, a entregarlo al empleado, a su rápido paso por la calle.

Ya sabemos, que existe un bando fecha once del corriente, por el cual se invita a los vecinos a que se suscriban, con cuota mínima de dos pesetas, a un servicio que consistirá en que con autelación a la llegada del carro de recogida de basuras, suba un empleado a los pisos, recoja el cacharro, y vuelva a traerlo una vez vaciado en el carro.

Pero esta molestia, es mayor que la que se sufrirá con los basureros de conveniencia, a quienes solo había que dar paso al piso una vez y no dos, como resulta de las nuevas normas, y además, si hoy tocan la corneta o la diana, a las ocho de la mañana, para dar lugar a que un empleado venga con antelación a recoger el cacharro, habrá que estar pendiente de él, desde las siete de la mañana.

Y repitiendo, que EL NOTICIERO quiere soluciones, se me ocurre proponer a estudio, que se revise la municipalización de este servicio, y de no estar acorde con las prescripciones legales, anular el acuerdo, implantando el de limpieza pública contratada y reintegrando su derecho a los basureros de conveniencia, aunque para ello se dictaren normas de higiene, respecto a la construcción de carros metálicos, de cierre hermético, a evitar los rebucos en la vía pública y a continuar usando los vecinos los actuales recipientes cerrados.

Para el pobre, o para el que simplemente quisiera continuar con la molestia de entregar su cacharro al basurero del municipio, establecer que tenga cuidado con el paso por la calle sin necesidad de esperar el desagradable toque de corneta.

Conste repito, que estos juicios son emitidos de buena fé, equivocados o reformables, pero que se inician con la salvedad de no producir la más leve molestia, a nada ni a nadie.

Hoy no he querido más que enunciar, en la esperanza de que el director de este periódico me permita una explanación de los temas, en otros trabajos.

FRANCH.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANOS.—Pedido en todos los estancos.

Tinta Azul-negra Wolfran-Corlores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15



HA MEREcido LA MAS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA

ES EL TRIUNFO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

DE PUERTO REAL

EL NUEVO AYUNTAMIENTO. PROCLAMACION DE CONCEJALES

Ayer estuvimos en las Casas Consistoriales saludando al secretario señor Rodríguez Otero, del que solicitamos algunos detalles definitivos sobre la constitución del nuevo municipio, correspondiendo dicho funcionario con las mayores facilidades a nuestros deseos, lo cual agradecemos.

He aquí la forma en que mientras no se hagan las designaciones de Real Orden quedará formado el Ayuntamiento:

Alcalde, don José Manuel Derqui Lozano.

Primer teniente de alcalde, don Ramón Zaldívar del Cid.

Segundo, don José Terol y Martín Arnedo, y

Tercero, don Celestino Fernández Sánchez.

Concejales, los señores don Eduardo López Endrina, don Fernández Osuna, don Manuel M. Bracho, don Julián Fabra Corchado, don Juan Ortega Márquez, don Pedro de Paúl, don Francisco Toledo Pizarro y don Rafael de Cózar.

Sustituto del señor Terol que resulta incompatible, don Ricardo Márquez y Díaz de la Bárcena, que le sigue en número de votos; sustituto del señor Bracho que también es incompatible, don Miguel Sánchez Hidalgo, que le sigue por orden riguroso de lista de mayores contribuyentes.

Esta mañana a las diez ha tenido lugar en la sala capitular, el acto de la proclamación de concejales, con asistencia de un público numerosísimo presidiendo el alcalde saliente y no concurriendo ninguno de los tenientes de alcaldes ni concejales del Ayuntamiento saliente; de los entrantes estaban presentes los señores Bracho, Terol, Fabra y Ortega.

Abierta la sesión se dió lectura al R. D., que disuelve las actuales corporaciones y seguidamente el secretario señor Rodríguez Otero, con la venia de la presidencia, efectúa la proclamación de nuevos ediles.

Pide la palabra el inspector de Sanidad señor Bracho, y manifiesta que siendo incompatible con su cargo el de concejal y no estando dispuesto a renunciar, como inspector de Sanidad, lo hace como edil.

La presidencia pregunta si hay algún otro señor que se considere incompatible y seguidamente el señor Rodríguez Otero da por terminado el acto, citando para hoy a las 12 a los señores presentes para proceder a la constitución del nuevo municipio.

LA UNION PATRIOTICA CIERRA SUS PUERTAS

Hace unos días cerró sus puertas el «Círculo de la Unión Patriótica» de esta población por haber acordado la Junta Directiva del mismo, hacerlo así en vista de que no se recauda para cubrir los gastos de alquiler del local, luz, etc.

Del mobiliario se ha hecho cargo el tesoro señor Varela de la Torre, para reintegrarse de cantidades que tiene satisfechas.

Permitido el comentario libre, comentaremos este caso del fulminante cierre del «Círculo de la Unión Patriótica» tan pronto ha desaparecido la política upeista, por este comentario, lo dejamos para otro día por falta material de tiempo para hacerlo hoy.

SIGNIFICACION POLITICA DE LOS NUEVOS EDILES

Hemos de consignar, por creerlo de interés, la significación política de los señores que integran el nuevo Ayuntamiento.

CRONICA TAURINA

MARTIN AGÜERO HA FIRMADO UNA CORRIDA EN CÁDIZ

Por indicación del inteligente aficionado don Serapio Moreno, paisano e íntimo amigo del excelente estoqueador Martín Agüero, ha sido firmado por don Miguel Baena el contrato para actuar en la plaza gaditana en unión del Niño de la Palma y Nicanor Villalta.

El contrato del notable torero y formidable matador de toros, Agüero, ha sido acogido con gran entusiasmo por la afición de la provincia y elogiado el acierto de la Empresa al formar otro cartel magno con tres primeras figuras.

También es probable, actúe en una novillada el joven diestro Manolito Agüero.

Felicitemos a la Empresa gaditana por esta adquisición, como así mismo al buen aficionado don Serapio Moreno, amigo del diestro de Bilbao.

NUNCA ES TARDE

«Pacorro», aquel torero que hizo triunvirato y no mal papel con «Josecito» y Limeño en los tiempos novilleros de ellos, ha decidido, «tras larga ausencia», volver a los ruedos y, según ha dicho a sus amigos, con ganas de quedar como los «guenos».

Hasta ahora ha firmado corridas con Bilbao, Valencia, Murcia y Madrid y espera tener pronto una corrida en Sevilla.

Ya hace rato que «Pacorro» se había eclipsado; quizá recupere lo perdido, quizá no; pero en fin, nunca es tarde si la dicha es buena.

LO QUE VA A TOREAR PEPE AMORÓS

Corridas que tiene firmadas, hasta ahora, el excelente novillero José Amorós.

Día 9 de Marzo, Barcelona, con toros de Tres Palacios.

Día 23 id. Bilbao, con toros de Fabián Mangas.

Pascua de Resurrección, San Sebastián, con toros de don Alipio P. Taibero.

27 de Abril, Zaragoza, con toros de don Gabriel González.

En Madrid, la novillada del marqués de Albayda.

También está en tratos con las empresas de las plazas de Valencia, Alicante y Burdeos.

«Bien se le presenta la temporada a Pepito».

VERDADES

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

De San Fernando

NOVILLADA EN BARCELONA

Hemos recibido el siguiente telegrama de la novillada celebrada el pasado domingo en la plaza de la ciudad condal:

«Surgas difíciles, Cantimpla y Camaró bien, Aldeano primero, ovacionadísimo, vuelta ruedo, salida medios, segundo ovacionado.—MANO».

UNA BODA

Ante el altar de Nuestro Padre Je-

CRONICA TAURINA

MARTIN AGÜERO HA FIRMADO UNA CORRIDA EN CÁDIZ

Por indicación del inteligente aficionado don Serapio Moreno, paisano e íntimo amigo del excelente estoqueador Martín Agüero, ha sido firmado por don Miguel Baena el contrato para actuar en la plaza gaditana en unión del Niño de la Palma y Nicanor Villalta.

El contrato del notable torero y formidable matador de toros, Agüero, ha sido acogido con gran entusiasmo por la afición de la provincia y elogiado el acierto de la Empresa al formar otro cartel magno con tres primeras figuras.

También es probable, actúe en una novillada el joven diestro Manolito Agüero.

Felicitemos a la Empresa gaditana por esta adquisición, como así mismo al buen aficionado don Serapio Moreno, amigo del diestro de Bilbao.

NUNCA ES TARDE

«Pacorro», aquel torero que hizo triunvirato y no mal papel con «Josecito» y Limeño en los tiempos novilleros de ellos, ha decidido, «tras larga ausencia», volver a los ruedos y, según ha dicho a sus amigos, con ganas de quedar como los «guenos».

Hasta ahora ha firmado corridas con Bilbao, Valencia, Murcia y Madrid y espera tener pronto una corrida en Sevilla.

Ya hace rato que «Pacorro» se había eclipsado; quizá recupere lo perdido, quizá no; pero en fin, nunca es tarde si la dicha es buena.

LO QUE VA A TOREAR PEPE AMORÓS

Corridas que tiene firmadas, hasta ahora, el excelente novillero José Amorós.

Día 9 de Marzo, Barcelona, con toros de Tres Palacios.

Día 23 id. Bilbao, con toros de Fabián Mangas.

Pascua de Resurrección, San Sebastián, con toros de don Alipio P. Taibero.

27 de Abril, Zaragoza, con toros de don Gabriel González.

En Madrid, la novillada del marqués de Albayda.

También está en tratos con las empresas de las plazas de Valencia, Alicante y Burdeos.

«Bien se le presenta la temporada a Pepito».

VERDADES

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

De San Fernando

NOVILLADA EN BARCELONA

Hemos recibido el siguiente telegrama de la novillada celebrada el pasado domingo en la plaza de la ciudad condal:

«Surgas difíciles, Cantimpla y Camaró bien, Aldeano primero, ovacionadísimo, vuelta ruedo, salida medios, segundo ovacionado.—MANO».

UNA BODA

Ante el altar de Nuestro Padre Je-

sús del Nazareno, se unieron el pasado domingo en el indisoluble lazo del matrimonio la bellísima y hermosa señorita Blanquita Gómez Cantos, hija del finado alcalde, don Manuel Gómez Rodríguez, con el joven empleado de la sesión de delimitación de la Sociedad Española de Construcción Naval, don José Flores Bolaño.

Bendijo la unión el arcipreste, don Antonio Macías Liñán.

Fueron apadrinados por la madre del novio doña Isabel Bolaño y el hermano de la novia, don Francisco Gómez Cantos.

Todos los invitados a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados. Los novios marcharon a Sevilla y otras poblaciones donde pasarán la luna de miel que le deseamos sea eterna.

LOS EXPLORADORES GADITANOS EN SAN FERNANDO

De paso para los pintorescos pinares del Alamo estuvieron ayer en ésta los jóvenes exploradores gaditanos, al mando del jefe de tropa accidental don Joaquín J. Rey, instructores señores Bish, Alcón, Luna, secretario del Consejo Sr. Juliá y vocales Molto y Díez Rosa.

En nuestra Iglesia Mayor Parroquial oyeron el Santo Sacrificio de la Misa, que fué ayudada por el instructor Sr. Bish.

A la puesta del sol regresaron a San Fernando los exploradores gaditanos y en tranvía especial marcharon a la capital.

El paso de los muchachos por nuestra calle Real, fué presenciado por numeroso público, que elogió la marcialidad y el perfecto orden que guardaban.

SIGUEN LOS PEFRITOS

En el Hospital de San José fué asistido de erosiones en la región rotuliana por mordedura de un perrito el individuo Antonio Cantero Escudier.

Una vez curado pasó el lesionado a su domicilio y el perrito autor de la «caricia» al Depósito Municipal para su observación.

NATALICIO

El pasado sábado dió a luz un robusto niño la señora doña Juliána Brún, esposa del empleado de la Compañía Singer don Andrés Cámara.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran bien.

Nuestras felicitaciones:

OTRA BODA

En la iglesia mayor parroquial se celebró la boda de la simpática señorita Eloísa Jiménez Pérez con el acreditado maestro peluquero don Julio Roldán Delabat.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Ana Román y don Manuel Delabat.

El nuevo matrimonio marchó a Sevilla.

Les deseamos muchas felicidades.

TEATRO DE LAS CORTES

Con la comedia «La Locura de Don Juan» se despidió el domingo de este Teatro de la Compañía de comedias del veterano actor don Leandro Alpuente.

Esta noche martes debuta con la ópera «Marina» la compañía de zarzuelas y óperas en la que figura el eminente tenor Rogelio Badrich.

CINE SALÓN

El domingo con extraordinario público se estrenó la bonita cinta «El Capitán Látigo», que agradó mucho al público.

Anoche se estrenó la interesante film titulada «La llamada al corazón» que fué seguida con atención por el público por su extensos programas de música que fueron muy aplaudidos por el público.

Esta noche estreno de «Fanatismo».

EL NUEVO AYUNTAMIENTO ISLEÑO

Con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de renovación de los municipios, esta mañana a las 12, han sido proclamados concejales los señores siguientes:

Primeros contribuyentes.

D. Manuel Gómez Viana.

D. José Barrada Castañeda.

D. Ramón Chaparro Castaño.

D. José Garzón Ruiz.

D. José Acosta Suárez.

D. Francisco Campos Carranza.

D. José Ruiz Pérez.

D. Pedro González de la Torre Hernández.

D. José Haró García.

D. Irineo Blanco Soto.

Concejales de elecciones anteriores.

D. Salvador García Suffo.

D. Manuel Bulpe Suárez.

D. Alonso Cabeza Malia.

D. José Ruiz Marín.

D. Sebastián Lobato Ramírez.

D. Luis Caramé Pineda.

D. Antonio Barroso Clavain.

D. Leonidas Rodríguez Sánchez.

D. José García Suffo.

D. Manuel Pérez Morón.

El concejal de más edad, es el señor don Leonidas Rodríguez Sánchez, que presidirá la Alcaldía hasta que sea nombrado de R. O. el que ha de ocupar dicho cargo.

FALLECIMIENTOS

Falleció en ésta don Federico Pineda del Valle, empleado jubilado del Ayuntamiento, hermano político de don Luis Caramé Fernández y tios de los Sres. D. Manuel y don Luis Caramé Pineda.

—También falleció en ésta, don Teodoro Fernández Quijano, padre del activo agente de comercio, don Juan Fernández Garrido.

Enviamos nuestro más sentido pésame a ambas familias dolientes.

LEOPOLDO BLANCO SE ENTRENA

Durante dos días ha estado sometido a plan de entrenamiento en la magnífica finca que en Medina Sidonia posee el acaudalado ganadero de reses bravas don Ramón Ortega Velázquez, nuestro paisano el buen torero Leopoldo Blanco.

Los que han tenido la suerte de asistir a dicha fiesta vienen encantados de las faenas realizadas por el torero isleño que ambos días ha toreado

superiormente con el capote; ha realizado grandiosas faenas con la muleta, se ha mostrado fácil banderillero y ha demostrado estar en condiciones de empezar su temporada que no dudamos de ser su consagración como torero de primera fila.

El Sr. Almonte, apoderado de este diestro además de las corridas firmadas para Cádiz, Jerez y el Puerto, le tiene firmada novilladas en Valencia, Adujar, Barcelona, Málaga y Melilla y está en tratos con otras empresas.

RODRIGUEZ MARTIN.



necesario a todas las familias. Aprobado por la Real Academia de Medicina y con casi medio siglo de triunfos. Pedid «JARABE SALUD» para evitar imitaciones.

La buñolada del Hotel Atlántico

Anoche al finalizar la hermosa función benéfica del Gran Teatro Falla, buen número de concurrentes, y casi todas las señoritas, que ella tomaron parte, se dirigieron al Gran Hotel Atlántico.

Medio hora después la animación era extraordinaria.

El número de elegantísimas y guapas mujeres era enorme.

Recordamos a las señoritas de Marcano, Dolarea, Picardo, Vial, Hueras, Baena, Ferrando, Alcina, Castañeda Aramburu, Abarzuza, Gener, Cuviello, Cagigas y varias otras, todas encantadoras.

Se sirvió admirablemente un espléndido chocolate con churros y un cap.

El baile duró hasta después de las cuatro de la madrugada y se habló con entusiasmo de los actos que se preparan para las próximas fiestas de Carnaval.

FALLECIMIENTO

Víctima de traidora enfermedad ha fallecido en esta capital, la distinguida señorita Leonor Aguirre Pérez, hija de nuestro particular amigo el celoso funcionario de esta Excm. Diputación Provincial, don José Aguirre con destino en la Depositaria de la misma.

Mañana a las cuatro de la tarde tendrá lugar la conducción de su cadáver al Cementerio Católico, cuyo acto promete resultar una verdadera manifestación de duelo, dadas las cualidades que adornaban a la extinta y a las numerosas relaciones con que cuentan los deudos de la finada, a las que enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que le aflige.

Nota política

Nuestro dilecto colega La Información, dice en su edición de hoy:

«...Casi podemos asegurar quién pueda ser el vicepresidente de la Diputación. ¿Habrá ejercido alto cargo?»

Adivinanza:

¿Se llamará don Fracisco Salazar, Delegado dignísimo que fué, del «ramo» de Hacienda?»

AHORRO

Es la Delegación de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental funciona la sección de Ahorro Libre. Esta

CAJA GENERAL DE AHORROS

se halla establecida bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y del Trabajo y Previsión, habiendo sido clasificada como de beneficencia particular por R. O. de 27 de marzo de 1926 del primero de dichos Ministerios

LIBRETAS AL 3 1/2 POR 100 DE INTERES ANUAL Y REINTEGROS A LA VISTA

Oficinas: Plaza de Castelar, 6. - - - CADIZ

Los monárquicos constitucionales son más nuevos de lo que parece

«Monárquico constitucional», se ha declarado Burgos y Maza en Sevilla; «monárquico constitucional», se afirmaron, igualmente, muchos otros hombres conocidos, en las varias encuestas promovidas por los periódicos, y es casi seguro, que la definición de «monárquico constitucional» la oigan de labios de Sánchez Guerra, los que mañana concurrirán a la enormemente espectacular conferencia del Teatro de la Zarzuela.

He aquí unas definiciones normalísimas y bien antiguas, que sin embargo suenan a cosa nueva, a cosa un poco rara. Monárquicos constitucionales, eran todos los hombres que tomaron parte en la gobernación de España desde el movimiento restaurador de Martínez Campo, y, consiguientemente, monárquicos constitucionales fueron los partidos turnantes, sin que ni los hombres ni los partidos necesitaran decirlo. Unos eran conservadores, lo que ya tradicionalmente indicaba monarquismo, y otros eran liberales, que, en diferencia de las demás izquierdas, se apostillaban dinásticos: «liberales dinásticos». Es decir: algo más que monárquicos. Monárquicos de la dinastía reinante.

La sorpresa actual, la notamos en que los hombres de la postdictadura, resultan divididos, aunque la división no aparece expresamente consignada por ninguno de ellos, en monárquicos a secas, monárquicos constitucionales e izquierdas republicanas. Han pasado a la Historia, según parece, dos cosas muy interesantes: el socialismo, como ideario apartado de toda acción gobernante activa con la Monarquía, y el republicanismo ensamblado herméticamente a la enemiga religiosa. Los socialistas aceptan colaborar en las monarquías, y no todos los republicanos rechazan la existencia de una religión oficial.

Se puede ser, en consecuencia, monárquico sin el apelativo dinástico; socialista gubernamental con cualquier régimen, y republicano perfectamente católico, o sea sin secularización de cementerios, sin negaciones para la enseñanza confesional, e incluso sin definición contra el culto externo. Claro, que todo esto se pudo ser siempre, y aun lo fueron algunos partidos, pero de población tan reducida, que no era posible tenerlos en cuenta al hacer una computación de los que pudieran influir en los destinos políticos de la nación.

Evidentemente, son unas novedades que, como dato, no pueden acrecer la tranquilidad de los elementos monárquicos a secas, y en cambio abren ancho campo de esperanza a los republicanos, que al notar estrechada la distancia que les desunía de los viejos conservadores y liberales dinásticos, por surgir la definición de monárquicos constitucionales con el degüello especial que ahora la caracteriza, encuentran posibilidades colaboradoras para cualquier porvenir favorable, con las que antes no contaban. Ya es bastante, con que al aparecer el partido republicano católico, haya desaparecido el obstáculo tradicional del anticongresionalismo, que tanto dificultaba la incorporación activa de los católicos, a las huestes que defienden la jefatura del Estado electiva y temporal.

Pero con ser todo ello interesante, lo es en suma superior, el apareamiento de los monárquicos constitucionales: ¿qué son? ¿Quizás monárquicos, solo mientras la Constitución defina este régimen? ¿Tal vez monárquicos, pero con el Monarca sujeto a una verdadera Constitución democrática?

Puede que algo de cada cosa: o puede que cada uno cosa distinta o respondiente a cada una de las anteriores interrogantes.

Por monárquicos constitucionales, pueden entenderse a aquellos que firmemente defensores de la Constitución del Estado dictada por el pueblo en uso de su soberanía, aceptan el régimen político que el país quiera dar al Estado, apareciendo actualmente como monárquicos no por devoción incondicional para la monarquía, sino por fervor hacia la Constitución que la establece, y solo mientras la Constitución la mantenga establecida.... Es lógico que lo de tal catalogamiento, soliciten convocatoria a Cortes Constituyentes, ya que cierta variación en la conciencia política del país, puede haber sido una de las consecuencias de la Dictadura.

Pero, también resulta indudable, que por monárquicos constitucionales cabe, de la misma forma, entender, a los que, estimando la Monarquía como el mejor de los sistemas políticos, supeditan sin embargo las facultades del Monarca, a las que el pueblo les otorgue por medio de una verdadera Constitución sin soberanía compartida.... Estos, también es lógico que pidan Cortes Constituyentes, no para derrocar ni sustituir al régimen, sino para la redacción de una ley fundamental del Estado, que devuelva al Parlamento elegido por el pueblo, la plenitud de soberanía que hoy resulta compartida con el monarca, convirtiendo en verdadera Constitución democrática, la vigente Carta otorgada.

De cualquier forma, es indudable que la definición de monárquicos constitucionales, surgida en la postdictadura, dista mucho de constituir una ratificación de credos y actitudes anteriores, y mucho menos una declaración de borrón y cuenta nueva.

El «Debate» publica una interesante carta sobre el homenaje a Vázquez Mella

Madrid.—El «Debate» de hoy publica una carta de don Manuel Bofarrull, sobre el homenaje que se le ha de tributar al insigne hombre público don Juan Vázquez Mella.

En la misma expresa que dentro de unos días se pondrán en circulación los cuatro primeros tomos de la obra editada y que para Marzo se preparan dos tomos más.

Añade que hasta el presente momento se han recaudado unas 50 mil pesetas para atender al homenaje.

Funerales por Vázquez Mella

Madrid.—Esta mañana en la iglesia de San Jerónimo han tenido lugar solemnes funerales por el alma de don Juan Vázquez Mella, organizados por la Comisión del homenaje a su memoria, la que concurrió a tan religioso acto, como igualmente gran número de personalidades y numeroso público.

La constitución del Ayuntamiento madrileño. Se originan varios incidentes entre el gobernador civil y Saborit. — Manifestaciones del Conde de Romanones. La sesión fué suspendida para esta tarde. — Hablarán Goicoechea, Maura y otros concejales.

Madrid.—En la Casa Consistorial se verificó esta mañana a las doce la constitución del nuevo Ayuntamiento de esta villa y corte bajo la presidencia del gobernador civil don Carlos Martín Álvarez.

La primera autoridad civil de la provincia llegó momentos antes al Palacio Municipal pasando a la alcaldía donde se encontraba el alcalde marqués de

Hoyos con el que celebró breve conferencia.

Después en el Patio de Cristales del Ayuntamiento celebró una conferencia con el secretario de la Corporación don Mariano Berdejo y terminada esta pasó a la Sala de sesiones ocupando la presidencia y dando principio al acto de la constitución del Concejo municipal.

El secretario señor Berdejo empezó por dar lectura al Real decreto dictado por el Gobierno en el cual se ordena la constitución de las corporaciones municipales y terminada esta los señores Noguera y Saborit pidieron la palabra.

El gobernador Sr. Martín Álvarez, les rogó que aplazasen su intervención para cuando llegara el momento oportuno, y Saborit le dijo que no creía que debía de esperar a hablar, puesto que lo que él iba a manifestar era referente a la labor hecha por el gobierno del general Primo de Rivera, y que como el gobernador le debía el cargo a la Dictadura, no quería que lo hiciera.

Entre el Sr. Saborit y la Presidencia, se produce un incidente que dura algún tiempo, hasta que el Sr. Martín Álvarez saluda a los nuevos concejales designados, y les exhorta a laborar por el bien de la Patria y del pueblo madrileño.

El gobernador ordena que se dé lectura al Real decreto, por el cual se nombra alcalde de Madrid al Marqués de Hoyos, e invita a éste a que ocupe la presidencia, retirándose el Sr. Martín Álvarez del salón de sesiones.

Continúa la sesión presidida por el nuevo alcalde, y el Sr. Saborit, hace nuevamente uso de la palabra para solicitar que se dé lectura al remedio jurídico que hay que emplear para que desaparezcan todos los nombramientos de hijos adoptivos de Madrid.

Asimismo se ocupa de que desaparezca el retrato del marqués de Estella,

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 21, un dividendo a cuenta de pesetas 7,93, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

- Banco Hispano Americano, Banco Urquilo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans, S. A., S. A., Armis Gari, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 21 de Febrero de 1930.

Gumersindo Rico, CONSEJERO-SECRETARIO

colocado en el salón de la Alcaldía.

Entre los señores Saborit y Fernández Canela se promueve incidente y el primero le dice a Fernández Canela que el no debe de hablar por haber pertenecido a la Junta directiva que por Real orden nombró la Dictadura.

El conde de Romanones, que había asistido para posesionarse de la concejalía que por ser uno de los mayores contribuyentes de la corte le corresponde, pronunció un discurso en el que dijo que hacía 41 años que por vez primera había sido concejal del Concejo madrileño y que no hubiera querido venir a ocupar el cargo como contribuyente sino por elección.

Aboga por la unión de todos los concejales para poder desarrollar la obra necesaria en bien de los intereses del pueblo madrileño que es así mismo el bien de la Patria y de la Monarquía.

A petición de Goicoechea, el marqués de Hoyos suspendió la sesión para continuarla esta tarde en la que además de hacer uso de la palabra el citado ex-ministro, lo hará el señor Maura y otras personalidades del nuevo Ayuntamiento.

En el ministerio de Economía

Madrid.—El ministro de Economía Nacional don Julio Wasu estuvo toda la mañana en su despacho oficial despatchando con los directores generales de su departamento y no recibiendo visita alguna.

El ministro de Fomento despacha con los altos jefes

Madrid.—Durante la mañana de hoy el ministro de Fomento don Leopoldo Matos no recibió visita alguna dedicándose a despachar con los directores generales del departamento ministerial a su cargo.

Lo que dice el ministro de Trabajo

Madrid.—El ministro de Trabajo, Marqués de Guad. El Jelu al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que no cesa de recibir recomendaciones para ocupar cargos en los Comités Paritarios y agregó que la transformación de estos tiene que ser un amplio estudio que será sometido oportunamente a la consideración de sus compañeros de Gobierno en un próximo Consejo de Ministros.

Firma de Marina

Madrid.—Entre las disposiciones firmadas hoy por el Rey, correspondientes al Ministerio de Marina, figuran las siguientes:

Autorizando la adquisición de un ga-

Batería de Cocina S. A. L. esmaltada, premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona. Pedir en todas las buenas ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima LAVIADA (Asturias)

Encuesta de «El Noticiero»

Solucionado el problema de la sustitución política municipal, y para articular los clamores que hacen referencia a la última etapa edilicia, este periódico abre una encuesta a la que podrá acudir cuantos quieran, exponiendo sus agravios, sus opiniones y cuanto a los respectivos derechos hagan referencia, siendo condición única para poder intervenir en la encuesta, que la forma de expresión sea correcta —preferiblemente correctísima— que no revele sistemática crítica negativa, caprichosa ni de revancha, y que desde luego se inspire en un alto valor de interés general, aunque el agravio sólo afecte a pocos, ya que no hay interés general comparable, al del respeto para los derechos de cada uno.

El periódico se reserva el derecho de publicar o no lo escritos que reciba, y los cuales, si vienen con seudónimos, deberán descubrir en carta aparte, el nombre del autor.

Preferiremos, los trabajos que, con la expresión de la queja, expongan la manera de ser atendida, ya que el propósito de esta encuesta es de contribuir a las correcciones, y no el de crítica, cuya hora eficaz considera ya transcurrida.

EL NOTICIERO, por su parte, intervendrá en la encuesta, con aquellas querellas que juzgue deben ser atendidas.

sómetro para la estación compresora de Sudroy, en la estación marítima de Feix (Tarragona).

—Disponiendo que la lancha motora «Perla» sirva de blanco en los ejercicios de artillería que se realicen en el polígono de Martín (Pontevedra).

—Reorganizando los servicios del Cuerpo jurídico de la Armada.

—Disponiendo que el general de división de Ingenieros de la Armada, don Francisco Díaz Arrión, inspeccione el Canal de experiencias para la Marina, que está a cargo de la Sociedad Española de Construcción Naval.

—Propuesta de mando de la base naval de Mahón a favor del capitán de fragata don José Barriera.

—Camblando la denominación de Caja Central de Crédito, por la de Instituto Social de Marina.

COSAS QUE PASAN

MALTRATADA POR SU ESPOSO

Al sereno Domingo Rendón, se le presentó en la noche última, la que dijo llamarse Josefa Ruiz Tinoco, de 29 años años, natural de Jimena, con domicilio en la calle Plata, núm. 5, manifestándole que su esposo Cayetano Vega Gómez, de 33 años, la había maltratado de palabras y obras en su domicilio, promoviendo un fuerte escándalo.

El cariñoso marido se encontraba en estado de embriaguez, siendo detenido y conducido a la Prevención civil.

OTRO MALTRATADO

El guardia municipal núm. 71, Francisco Cántero, presentó en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse Antonio Aparicio Franco y Mariano Morilla Delgado, detenido este último por maltratar de obras al primero, causándole lesiones leves, de las que fué asistido en el Hospital Mora.

La función benéfica de anoche en el Gran Teatro Falla

Anoche se celebró en el Gran Teatro Falla la función orgánica a beneficio del Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia.

El teatro se encontraba en su máxima esplendidez, mucha animación, mucha mujer guapa y mucha elegancia.

Er programa constituía una verdadera atracción y como el fin que informaba el espectáculo no podía ser más piadoso y más noble.

Cádiz en masa acudió al hermoso teatro de la Plaza de Fragela.

Cuantos señoritas y cuantos caballeros intervinieron en el desarrollo de la comedia de Benavente «Al Natural», quedaron admirablemente en el desarrollo de sus respectivos papeles.

Los aplausos se repitían frenética o incoablemente.

La Estudiantina Normalista interpretó con gran acierto un buen número de preciosas composiciones.

La joven y bella esposa del capitán médico de la Armada, don Pedro Sicie de las Casas, doña María Buena, entusiasmó al público con su voz y su arte.

La ovación prodigada fué formidable. El cuerpo de baile formado por bellísimas y encantadoras señoritas realizó una maravillosa labor.

Aplausos sin tasa.

En resumen: La función brillantísima y enormes los beneficios obtenidos para el Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia.

En el Ministerio del Ejército. Las visitas que recibe Berenguer

Madrid.—El presidente del Consejo de Ministerio, conde de Xauen, fué cumplimentado esta mañana en su despacho oficial del Ministerio del Ejército, por el marqués de Valverde del Palmir, don Enrique Messeguer y otras distinguidas personalidades.

También recibió el general Berenguer, a una comisión de la Siderurgia del Mediterráneo que fué para hablarle de un asunto de interés para la misma.

Las audiencias que recibe el rey

Madrid.—El monarca ha recibido esta mañana numerosa audiencia militar en la que figuraban los generales Bermúdez de Castro y La Iglesia y muchos jefes y oficiales de distintas armas.

El señor Estrada conversa con los reporteros

Madrid.—El ministro de Justicia, recibe a los informadores a quienes dice que ha sido nombrado Director general de los Registros don Pedro Zabau, a cuya personalidad dedica grandes elogios.

Uno de los periodistas pregunta al ministro que hay sobre lo que dice un suelto publicado en «ABC» sobre el restablecimiento de la normalidad jurídica.

—Esa—dijo el ministro—es la voz de alerta. El ministro preguntó a los informadores el efecto que había causado en la opinión el reciente decreto sobre justicia municipal.

Los periodistas respondieron que por tratarse de un paso hacia la normalidad había parecido bien.

Otro periodista dijo que parece que la opinión entendía que se iba muy despacio hacia la normalidad.

Ya sabemos—respondió el señor Estrada—que una cosa es que tropecemos y otra cosa que no nos hagan tropezar.

Los periodistas hicieron observar al ministro como en el testero del despacho del Ministerio había un retrato de la Reina Cristina en el lugar que antes ocupaba uno del general Primo de Rivera.

Con este motivo el señor Estrada hizo grandes elogios de las altas virtudes que adornan a la reina madre.

Agregó el ministro que había dado posesión al nuevo director general de los Registros.

Una R. O. referente a la Aduana de Rota

Madrid.—Se ha firmado hoy por Su Majestad el Rey una R. O. incluyendo la Aduana de Rota (Cádiz) en las de tercera clase, habilitándola en cuanto a régimen de importación de abonos.

Pésames regios

Madrid.—El duque de Miranda estuvo en el domicilio del duque de Sevilla para en nombre del Rey dar el pésame por el fallecimiento de éste.

—El duque de Arión representará a los reyes en el entierro del duque de Gor que se celebrará esta tarde y cuyo cadáver ha de ser trasladado a la estación de Atocha para su conducción a Granada, al objeto de ser inhumado en el panteón familiar.

En el Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El Ministro de la Gobernación ha recibido durante el día de ayer numerosos telegramas de los funcionarios de correos y telégrafos agradeciendo las disposiciones que en beneficio de ellos se habían dictado.

Dijo el Ministro que había existido gran malestar en el personal de ambos cuerpos. Poco a poco se irá revisando todo. Una comisión de la Diputación visitaron al Ministro para pedirle que se les concediese libertad para la elección de cargos lo mismo que en Vizcaya.

—El Embajador de Chile visitó al Ministro de la Gobernación general Marzo para cumplir el encargo del Gobierno de su país ofreciendo a España el pabellón que Chile tiene en la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

Despacho regio

Madrid.—Esta tarde despacharon con el rey, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina.

El ministro de Marina habla con los periodistas. La Dirección de Pesca se incorpora a la de Navegación.

Madrid.—El ministro de Marina dijo que se había firmado un decreto incorporando la Dirección de Pesca a la Dirección general de Navegación con el mismo carácter que tenía antes y con el fin de satisfacer las aspiraciones de los pescadores.

Otro decreto dando instrucciones relacionadas con el Instituto Nacional de Marina.

Respecto al nombramiento de un ingeniero de la Armada para la inspección del canal, dijo que el canal existe en todas las marinas que se bastan a sí misma para proyectar construcciones navales.

Decreto de la Presidencia, de Justicia y de Ejército.

Madrid.—Se ha firmado un decreto de la Presidencia disponiendo que la Dirección de Navegación pare a depender del ministerio de Marina.

De Justicia.—Nombrando director general de los Registros a don Manuel Zabau.

De Ejército.—Devolviendo al Ayuntamiento del Puerto de Sanea María en la provincia de Cádiz los terrenos que

había cedido gratuitamente para construir un edificio con destino al alojamiento del tercer regimiento de artillería pesada.

—Disponiendo que al personal que desaparezca en accidente de aviación se le aplique lo que dispone el Real decreto de 7 de octubre de 1924.

—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al brigadier don Miguel Manellas.

—Varios mandos en caballería e ingenieros.

—Concediendo la Medalla Sufrimientos por la Patria, al teniente coronel don Joaquín Vela.

—Concediendo el mando del batallón de Cazadores de Almansa al coronel don Vicente Casado.

—Designando para el mando de la Comandancia de Obras de Ingenieros de la 6.ª Región, al coronel don José Fajardo.

—Disponiendo que el teniente coronel de la Benemérita, don José Montes, pase a mandar la Comandancia de Jaén. Id. id. don Santiago Sánchez, pase a mandar la id. de Soria.

La revolución en Santo Domingo

Santo Domingo.—Los rebeldes se han adueñado del norte y centro del país y ahora se dirigen hacia la capital de la república.

Con tal motivo ha habido varios encuentros, produciéndose muertos y heridos.

Ha sido detenido el Borgia americano

Nueva York.—Ha sido detenido en esta capital el sujeto llamado James Daker, conocido en el mundo del crimen por el Borgia Norteamericano.

Está acusado de haber envenenado a diez y ocho personas.

Un descarrillamiento

Jaén.—Entre las estaciones de Bailén y Linares ha ocurrido un descarrillamiento aunque por fortuna el accidente no ha tenido gravísimas consecuencias.

Solamente resultaron tres viajeros levemente heridos.

Noticias de Barcelona. Constitución del Ayuntamiento.—Escándalos

Barcelona.—Esta mañana tuvo lugar en la Casa Consistorial el acto de constitución del Ayuntamiento, presidiendo el gobernador, general Despujols, que fué ovacionado.

Hubo aplausos para los regionalistas y para los miembros de la acción catalana.

El Secretario de la Corporación dió lectura al nombramiento de los nuevos concejales y al pronunciar el nombre del señor Pich y Poch, se escucharon numerosas protestas.

Empieza el escándalo.

El gobernador, en vista de tal actitud, amenaza con despejar el salón.

A continuación habla el nuevo alcalde, marqués de Comillas, que elogia la labor del anterior municipio, sobre todo en lo que a urbanización y embellecimiento de la ciudad se refiere, agradeciendo al Gobierno la atención de haberle designado para cargo tan importante.

Seguidamente se dá principio a la primera sesión del Ayuntamiento y el conde de Güell pronuncia unas palabras en catalán.

Aplausos de una parte y protestas de otra.

Al hablar el Sr. Roche se reproducen las protestas.

Hacen uso de la palabra los señores Santa María y Bernaldo de Quirós, continuando los escándalos.

Por Teléfono

Se constituye en Puerto Real el nuevo Ayuntamiento.—Es nombrado Alcalde el Sr. Derqui

A las doce del día de hoy se verificó el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, encontrándose materialmente llenas de público las Casas Consistoriales.

Por el secretario de la Corporación, se dió lectura al acto de proclamación, y seguidamente toma la presidencia el nuevo alcalde el Hmo. Sr. D. Manuel Derqui y Lozano, jefe superior honorario de Administración civil y secretario que fué durante 30 años de este Ayuntamiento.

El Sr. Derqui, pronuncia breves palabras, diciendo, que al aceptar la Alcaldía en tan graves momentos, solo lo hace mirando por el bien de su pueblo, y para ver si puede encauzar la administración, pidiendo para ello la cooperación de sus compañeros de Corporación y la de los vecinos de la villa.

Agrega que su programa es muy corto pero que está dispuesto a realizarlo en todos sus puntos.

Este—dice—consistirá en administración recta, mantenimiento del orden público y revisión de las obras hechas en ventaja del empréstito, como asimismo los del dragado de los caños de acceso a la bahía e intervenir de los poderes sea restituido a nuestro término el Arsenal de la Carraca que perdimos en virtud de un R. D. de la Dictadura.

Y si es de alto interés patrio que el Arsenal deje de pertenecer a Puerto Real que se nos subvencione como nos corresponde ya que la Carraca es del término de Puerto y solo a nosotros pertenece.

El público acogió con grandes aplausos las últimas palabras del señor Derqui, dándose con esto por terminado el acto.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FRORINDA.

Línea rápida Cádiz-Levante

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: Para Caruña, (directo), quincenal, vapor ESCOLANO el día 27 de Febrero de 1930.

Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MALAGA: Semanal: Viernes 28 de Febrero de 1930, el vapor RIO-SEGRE.

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor I. GRAN CANARIA saldrá el martes 3 de Marzo de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

ANDRAKA-MENDI

De Casa SOTA

Saldrá de Cádiz, el 28 de Febrero de 1930. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz, el 28 de Febrero de 1930. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (hajo) TELEFONO NUM. 1438

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. - - Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

José J. de la Cuesta

Rayos X. Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Venerable), 13, de 6 a 8.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de los cerros Rosario y Desamparados

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.
Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle).



Pedir siempre la mejor batería de cocina MARRON-GRIS, marca TRES CHIMEEAS, ROJO-CORRAL y TERRACOTA marca KET-TV es la universalmente apreciada

De venta en el Bazar Inglés y principales ferreterías

Archivadores y clasificadores Ficheros Cerón—Columela, 23

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24 - 1.º rez

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Compañía Transatlántica

Servicios del mes Febrero de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 13 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana. Próxima salida el 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO, saldrá de Barcelona el 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 11 de Marzo.

Línea de Filipinas

El vapor LEON XIII, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo). Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COBOS. y DUPLICADO CADIZ TELEFONOS. 54 y 428

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado

Esquina a San José

CÁDIZ

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

Leed "El Noiciero Gaditano"

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil.

Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.—Columela núm. - 23. Cádiz

Anúnciese en este PERIODICO